

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZOS
EN EL OTROSÍ: CONFIERE PODER.

FISCAL INSTRUCTOR
PROCEDIMIENTO D-092-2025
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LUIS SOTO CONTRERAS, en representación de **AGRÍCOLA DON ALEJO SPA**. según consta en autos, al Fiscal instructora del **Procedimiento D-092-2025** de la Superintendencia del Medio Ambiente digo:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 20.417, de Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (LOSMA), y estando dentro de plazo, vengo en solicitar la ampliación de los plazos otorgados por la Res. Ex. N°1 / Rol D-092-2025 para la presentación del Programa de Cumplimiento, por 5 días hábiles adicionales, esto es, el máximo legal de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 19.880.

Adicionalmente a lo anterior, mediante la ampliación de plazo solicitada, se indica que no se están perjudicando derechos de terceros.

POR TANTO, y de acuerdo al artículo 26 de la Ley N° 19.880;

Solicito a ud., proceda a ampliar los plazos para la presentación de descargos en el presente procedimiento por el máximo que en derecho corresponda de acuerdo a la norma legal citada.

EN EL OTROSÍ: A UD. SOLICITO se tenga presente, que por este acto vengo en designar abogado patrocinante y conferir poder a los abogados en derecho don Fernando Molina, cédula nacional de identidad N°11.833.992-4, don Nicolás Galli, cédula nacional de identidad N°21.581.671-0, y don Fernando Abarzúa, cédula nacional de identidad N° 18.668.474-5 con las facultades señaladas en ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil.



Representante Legal
Agrícola Don Alejo Spa